# INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
COMPAÑIA ISQUIA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1.997.

Mi trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento vigente; incluyó pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En base al análisis efectuado, informo que los Estados Financieros está presentados razonablemente de acuerdo a principios contables de aceptación por la Superintendencia de Compañías, mereciendo la confiabilidad y aprobación.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

14 ABR. 1998